



MENDOZA, 21 MAY 2013

VISTO:

Las notas CUDAP-FAD: 7177/13 y 10274/13 en las que la Asesora de Egresados, Prof. Susana María FILIPPI, solicita reconocimiento y certificación a los graduados de esta Facultad que participaron en la elaboración de propuestas y aportes a la Ley Nacional de Educación en el Área Artística y de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que esta Asesoría junto a la Comisión Asesora de Competencias de Títulos de esta Unidad Académica, aportaron propuestas para mejorar las condiciones de inserción de nuestros graduados en docencia primaria y secundaria en la provincia, enriqueciendo las disposiciones educativas en las disciplinas de Artes y Diseño.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este cuerpo en sesiones de los días 11 de abril y 9 de mayo de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la participación de los siguientes graduados de esta Facultad, que actuaron en la elaboración de propuestas y aportes a la Ley Nacional de Educación en el Área Artística y de Diseño, según se detalla a continuación:

**Diseño Escenográfico y Profesorado:**

- Lic. Andrea Mabel LEIVA CORTES (D.N.I. 26.838.855)

**Cerámica:**

- Lic. Miriam Paola CANIULLÁN HERNÁNDEZ (D.N.I. 27.701.838)
- Prof. María Gabriela SOLIS (D.N.I. 31.669.973)
- Lic. Carina Paola OSORIO (D.N.I. 25.292.191)
- Lic. Marisa Ruth ROMERA (D.N.I. 13.988.392)

**Diseño:**

- D.I. Débora Roxana GUINAZÚ (D.N.I. 21.933.838)
- D.I. Mónica Beatriz LUCHESI (D.N.I. 13.734.159)
- D.I. Marcela Rebeca ZAKALIK (D.N.I. 17.317.286)

**Historia del Arte:**

- Lic. María Alejandra CRESCENTINO (D.N.I. 29.834.709)
- Lic. Adriana María Teresa D'ELIA (D.N.I. 12.609.033)
- Prof. Laura Karina GOMEZ CONDENO (D.N.I. 31.747.087)
- Lic. Orlando Herminio COZZARÍN (D.N.I. 8.456.379)
- Sra. Cecilia Tello D'ELIA (D.N.I. 35.184.087)
- Lic. María Fernanda GARCÍA MARINO (D.N.I. 94.734.683)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 71



Téc. Univ. MIRIANA SANTOS  
Dte. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO